

REVISTA

MÉDICO-FARMACÉUTICA

SECCION PROFESIONAL

Como quiera que son pocos los hombres que se encuentran con las aptitudes y facultades que indicábamos en el número anterior, de ahí que tal vez los más se vean condenados á ser humildes ó modestos obreros de la ciencia, y una clase como la médico-farmacéutica que debiera valer mucho por su misión y por el número grande de miembros que la componen vale poco, menos, acaso, que otras cuyos títulos no tratamos siquiera de disputar.

Parecerá paradójica nuestra aserción de que el número de médicos y farmacéuticos no debía ser obstáculo al engrandecimiento material de la clase, y sin embargo acaso no carezcamos de razón, antes creemos que debía ser garantía de acierto y título de prosperidad si la calidad de tantos fuera tal, que el juicio, el tino, la prudencia y el saber resplandeciese en casi todos ellos.

Porque ¿á qué hay que atribuir, sinó, lo que hoy sucede?

La confusión reina en nuestra esfera; la ambición, en múltiples formas, ayudada de la soberbia y de la vanidad absorbe á los humildes, y la osadía y el orgullo burlan la modestia del verdadero saber. No existe respeto alguno: parece como que se han olvidado los más elementales deberes, ó que fueron muchos, tan desgraciados, que nunca los conocieron. La dignidad es menospreciada y el éxito suele ser timbre de usurpación ó motivo de escarnio. Las pasiones crecen como olas embravecidas, en quienes, por razón á los títulos que ostentan, puede la sociedad exigir seriedad y respeto.

Y una clase que ha de dirigir al hombre, que ha de aliviar al paciente y ha de consolar al triste, una clase á quien la justicia pide la patente del inocente y la sociedad demanda remedio en sus tribulaciones, yace en la anarquía más espantosa, olvidada

de sus deberes y agitada en inútil convulsión por recabar sus derechos menospreciados.

Nos duele consignar tales extremos, y de propósito cruzamos de ligero por el caos que nos envuelve: hubiéramos podido, á la verdad, acentuar lo que apenas hemos indicado en el párrafo que antecede; pero el dolor que nos produce la consideración de nuestro infortunio nos aleja de cuadro tan sombrío, y sólo el amor que profesamos á la clase, nos obliga á señalar, á indicar tan sólo, los orígenes del mal que mina nuestra existencia.

Sería suposición atrevida decir que la mayoría de la clase médica no es ilustrada, no es educada conforme á la alteza de su misión é importancia y que carece de las virtudes que al saber suelen y deben acompañar. Confesamos que nos falta el valor para dirigir una inculpación semejante. Pero no deja de ser exacto que las recriminaciones entre hermanos turban la calma de esta gran familia, que no es considerada, que no es afortunada, que no es feliz. No deja de ser verdad que carece de discreción y apenas tiene fuerzas para sacudir el malestar que la consume y la devora y la aniquila.

Hay que confesar que puede poco, que vale poco,

Hay que convenir en que no puede con su mal, que no encuentra remedio.

Esfuerzos y empresas hánse acometido desde lejanos tiempos; muchos han consumido tesoros de abnegación y de paciencia por hermanar los olvidados intereses. Aun hoy causa lástima ver cómo responde la clase al proyecto de asociación que en variadas formas se ofrece como panacea al desorden.

¡Ah! es que el individuo está enfermo ó perturbado; es que el individuo, ó no siente necesidades, ó espera la muerte, resignado.

Ese á quien llamais, no os responde porque se cree bastante poderoso ú os juzga sobrado débiles para ser levantado del sitio de su postración y abatimiento. Acaso crea, allá en sus soledades, que está bien en su mal ó tal vez que no se encuentra mal con su bien.

Ese á quien llamais, no os responde, porque en su humilde poquedad desconoce los latidos del corazón y el vértigo de la cabeza, ó porque en su vanidad y orgullo desmedidos, mira con desdén cuanto no es hijo de sus obras; y allá es feliz acaso con su ignorancia, ó surca dichoso el mar de la vida sin tocar la realidad que le oculta el denso humo de su ridícula pretensión.

No responderá ese á quien llamais, porque concentrando toda

la vida en su sér, desconoce el cariño de hermano, tiene cerrado su pecho á todo sentimiento que no sea el egoismo. No le llaméis: las ideas nobles y los móviles generosos tan sólo servirán para que siga receloso vuestros desinteresados movimientos, bien para guardarse de lo que juzgará vuestras asechanzas, ó para arrebatáros las dádivas de vuestra generosidad.

Ese á quien llamais..... mas, para qué seguir? Ese está enfermo ó perturbado; y perturbado ó enfermo, hay que abrir sus ojos á la luz de la enseñanza para que sea un miembro útil á la Sociedad que le necesita y á la Clase que lo reclama.

Don Salvador Lleó.

El modesto farmacéutico de Guía (Canarias), paisano nuestro y con cuya amistad nos honramos, ha presentado la dimisión de Subdelegado de Farmacia de aquel partido por ser desatendido por el gobierno en cuantas denuncias se ha visto en el caso de dirigir á la autoridad de aquella provincia.

La mencionada dimisión, digna de ser conocida, dice así:

«*Subdelegación de Farmacia de la ciudad de Guía.*—En reiteradas ocasiones me he dirido al gobierno civil de la provincia denunciando, como Subdelegado de Farmacia de este partido, las frecuentes y escandalosas intrusiones que han venido y siguen cometiéndose, no sólo por los charlatanes de oficio, sino también por personas que se dicen y proclaman doctores en Medicina, y otras tantas veces, esa Autoridad superior no se ha dignado contestarme, ó á lo sumo me ha contestado que acuda á los Tribunales de justicia para que se apliquen las sanciones penales en atención á lo dispuesto en el artículo 73 de la Ordenanzas de Farmacia.

»Bajo este criterio denuncié á don Francisco Samsó, y antes á don Enrique Blanco; y sustanciados y terminados los procesos, los cuales me han costado grandes sacrificios y disgustos, los Tribunales de justicia han absuelto á los intrusos, con la rara circunstancia de haber confesado Samsó que tenía cinco botiquines,, y haber ejercido la Farmacia, juntamente con la Medicina, durante catorce años; estimando dichos Tribunales que los he-

chos denunciados podrían á lo sumo constituir faltas gubernativas, cuyo castigo incumbe á las autoridades de este orden.

»Alentada así la impunidad, ni la Farmacia puede existir en este partido, ni decorosamente puedo yo ejercer el cargo de Subdelegado de Farmacia, que sólo me ha servido y me sirve para constituirme en objeto de mofa y de ludibrio ante las intrusiones que, hoy mas que nunca, se revuelven victoriosas y se pasean por los pueblos y delante de mi botica, celebrando la impunidad que les alienta.

»En tal virtud renuncio el cargo de Subdelegado por no poder ejercerlo con dignidad, como también habré de abandonar el ejercicio espinoso de una profesión que en tanto no posee ningún derecho ni prerogativa, tiene altos deberes sociales y humanitarios que cumplir y estrecha responsabilidad ante el Código penal.

»Para desempeñar dignamente mi profesión gasté mi tiempo y mi dinero, confiado en que las leyes se cumplen en España y creyendo que las mismas leyes garantizarían el título profesional y el respeto á la clase á que pertenezco. Mas habiendo desgraciadamente visto todo lo contrario, pues, la Audiencia en unos casos me remite a usía y usía en otros á los Tribunales de justicia, ni es posible que la Farmacia pueda subsistir, ni decoroso que yo siga desempeñando el cargo de Subdelegado de Sanidad.

»Por estos motivos suplico á V. S. se sirva admitirme la indicada renuncia.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad de Guá 20 de Diciembre de 1884.—*Salvador Lleó.*»

¡A qué tristes y amargas consideraciones se presta el escrito de nuestro amigo! ¡Qué lección tan severa para los subdelegados que no sólo no ejercen su cargo con la debida dignidad si que son rémora y obstáculo para el bienestar de la clase!

El señor Lleó renuncia el cargo de subdelegado por no poderlo desempeñar con dignidad. En vano ha acudido á los poderes públicos para que los derechos del farmacéutico hayan sido respetados. Las intrusiones, partiendo no tan sólo del campo del charlatanismo, si que también de donde no debía partir jamás, del campo médico, han quedado impunes; hánse visto victoriosas y seguirán burlándose (no hay que dudarlo) en aquella comarca, como en otras muchas, de las leyes que regulan nuestros derechos. Allí la autoridad, como en otras partes, desatiende al subdelegado; allí el tribunal, se inhibe del conocimiento del

proceso, y el desgraciado industrial, á quien el fisco no perdona y el código penal amenaza de continuo, ó tiene que transigir con la maldad y prostituirse ó levantando la voz como nuestro paisano, ha de arrojar lejos de sí, destrozada, la investidura que recibiera con el fin de velar por la legalidad y dignidad en el ejercicio de la profesión que desempeña.

Las amarguras del señor Lleó, harán tal vez, que abandone el ejercicio de la farmacia en aquellas islas, porque allí el parásito chupará su sangre toda; pero la admiración de los buenos no ha de faltarle. Sírvale esto de consuelo. Es el único que podrán darle sus hermanos, hartos vejados, como él. Su vida será de lucha, no lo dude, muerte, más bien que vida, pero su conducta será enseñada por los que sienten latir en su pecho la dignidad profesional, como espejo, como modelo, que debe ser imitado por todos los que como él, hayan de verse en la alternativa de cumplir su alta misión ó manchar tan sagrada investidura como la de la subdelegación.

Nuestros aplausos y la admiración de una clase toda para el señor Lleó.

¡Vencidos pero no humillados!

SECCION CIENTIFICA

Béham y Pasteur, por don Ramón Turró.

II.

NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS FERMENTOS QUE APARECEN EN LAS MATERIAS FERMENTECIBLES.

Si la verdadera causa de la fermentación radica en la nutrición del fermento, importa, ante todo, averiguar cuál es su naturaleza y cuál su origen.

En todo vehículo fermentecible no aparecen fenómenos de fermentación sin que preexistan en él cuerpos vivos. En el vino, en la cerveza, en todos los restos vegetales ó animales en fermentación, el microscopio

descubre seres vivientes. ¿De dónde proceden estos seres? Dos escuelas rivales se disputan de luengos siglos acá la solución de esta cuestión; á mediados de este siglo la polémica tomó una nueva faz y se re-
crudeció en gran manera. Una de ellas, la panspermista, con Pasteur, Cohn, Thyndall, etc., sostiene que estos seres presuponen un germen preexistente, y que sin que estos gérmenes sean sembrados en la materia fermentecible, no se desarrollarán en ella. La escuela opuesta, de la heterogénesis ó de la generación espontánea, con Pouchet, Joly, etc., á la cabeza, sostiene, que si bien es verdad que en una materia fermentecible pueden desarrollarse parásitos, ya por haber sido sembrados en ella, ya por el intermedio de sus gérmenes, no por esto puede admitirse en absoluto que todo ser vivo presuponga un germen preexistente, porque pueden también aparecer en el seno de la materia espontáneamente si reúne para ella condiciones abonadas, del mismo modo que en la hipótesis de Robin aparecen las primeras células en los blástemas amorfos sin padres de que procedan.

No es mi ánimo reseñar esta discusión tan empeñada como luminosa.

La victoria se inclinó, indadablemente, del lado de los panspermistas. A cada nuevo perfeccionamiento en los aparatos de experimentación, seguía una nueva derrota para los paladines de la heterogénesis. Resumiendo: de la discusión vino á sacarse en claro que, convenientemente esterilizado el medio y prevenido el contagio exterior, en los materiales dotados, según los esponteparistas, de facultades genésicas no se desarrollan parásitos. Quedaban, sin embargo, ciertos cabos sueltos que no acababan de explicar satisfactoriamente los panspermistas, razón por la cual no se dieron sus adversarios por convencidos, bien que sus fuegos quedasen apagados; por ese tesón Pasteur les llamó, ha dos años, empedernidos. Por vía de exordio exponemos algunos. Schröder, Dusch, Helmholtz y otros panspermistas acérrimos, comprobaron que la leche esterilizada sólo á la temperatura de ebullición, pasado cierto tiempo en los aparatos de experimentación, se coagulaba y corrompía. Pasteur lo comprobó también, y descubrió que la temperatura de esterilización debía elevarse á 110°. La temperatura de 100 centígrados, suficiente para matar los gérmenes ó parásitos que caen en las demás infusiones, no basta (¡qué casualidad!) para matar los que caen en la leche por ser ésta alcalina. Otro: la carne esterilizada al baño de maría por Schröder, y puesta en el aparato, al cabo de cierto tiempo presenta señales evidentes de fermentación de una índole especial; parece,

dice este
fermenta
rico emp
carne no
explicac
á las re
purame
superfic
por la b
en fin,
dado pe
De los
40° se
curso ó
rias, n
mes ci
vale u
los hec
y por
no abo
pro de
esteril
menta
sino b
verá
pesar
ción
ferme
lo ba
acept
con p

dice este sabio, que el aire, químicamente puro del aparato, la induce á fermentar. Pasteur conserva un pedazo de carne del contagio atmosférico empapándolo en alcohol, y se encuentra, como Schröder, que esta carne no se conserva, sino que *se pasa y gangrena*. Como para todo hay explicaciones, si á todo trance se buscan, Pasteur atribuye el fenómeno á las reacciones de los líquidos y los sólidos *post mortem* de naturaleza puramente química; pero ello es que aparecen copos blanquecinos en la superficie de esta carne, que las estrias de las fibras desaparecen, que por la blandura puede juzgarse que la sustancia muscular se digiere, y en fin, por el olor que despidе, junto con las demás señales, es mas fundado pensar que estamos en presencia de una fermentación espontánea. De los huevos podríamos decir otro tanto: los huevos no fecundados, á 40° se pudren con la mayor facilidad, y ni antes del fenómeno, ni en el curso del mismo, el análisis microscópico mas minucioso descubre bacterias, ni mohos, ni parásito alguno. Estos y otros hechos que podríamos citar, si fuese menester, que no lo es, pues para el caso lo mismo vale uno que mil, prueban que la panspermia no puede explicar todos los hechos con atribuirles á estos fermentos una naturaleza parasitaria, y por ende un origen atmosférico ó geológico. Ciertamente que estos hechos no abonan la eterogénesis, ni hacen fuerza porque nada demuestran en pro de ella. Es mas: puede abrigarse la convicción moral de que si se esteriliza bien el medio previamente, ni la leche se coagulará, ni fermentará la carne, ni se pudrirán los huevos, pues, como decía Dumas, sino basta una temperatura de 100°, elévese á 110°, 120°, ó 130°, y se verá como las virtudes genésicas de la materia no dan fruto; pero, á pesar de todo, en los hechos citados se ha de reconocer que la penetración del germen ó el parásito es muy problemática, y, sin embargo, la fermentación aparece. ¿Qué hay aquí? Difícil es averiguarlo; hay sólo lo bastante para que un hombre previsor se ponga en guardia y no acepte las conclusiones de la panspermia á ojos cerrados, sino mas bien con prudente recelo. Continuaremos.

TERAPEUTICA

De la creosota de haya asociada al bálsamo de Tolú y al alquitrán de Noruega.

La creosota de haya ha sido descubierta por Reichenbach, químico en Blansko (Moravia).

Es un producto pirogenado, cuya composición es: 76,2 de carbono, 7,8 de hidrógeno, 16 de oxígeno; su nombre viene de xpeas (carne) y owzco (yo conservo). Esta feliz etimología, sugerida por su propiedad esencial, indica la acción que ejerce en el tratamiento de todas las afecciones del pecho y de las vías respiratorias.

Los importantes trabajos de los doctores Bouchard, Gimbert, etc., han afirmado su notable valor terapéutico, hoy indiscutible.

La creosota se presenta bajo el aspecto de un líquido incoloro, oleaginoso, casi insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol, el eter acético y los aceites esenciales. Extráese del alquitrán de madera y del alquitrán de hulla.

La composición de la creosota revela naturalmente sus propiedades; coagula la albúmina y constituye una de las sustancias mas antisépticas y mas antifermentativas. Mata con sorprendente rapidez los organismos inferiores. El único defecto de este medicamento es ser mal tolerado por ciertos temperamentos, causar náuseas, vómitos y en todos casos, eructos que obligaban á cesar su uso.

Era necesario encontrar una sustancia que pudiera añadirse para hacer desaparecer dichos inconvenientes. Trabajos importantes han decidido la elección del *bálsamo de Tolú*, que presenta, para este uso, ventajas particulares.

Todos nuestros lectores conocen el color amarillo y el olor balsámico y agradable de este bálsamo, obtenido por la incisión de la corteza del *Microspermum Toluiferum*, planta de la América del Sur. Todos saben, además, que estas sustancias resinosas encierran, ya ácido benzoico ya cinnámico, á los cuales deben propiedades antiespasmódicas y anticatarrales muy enérgicas.

En los tiempos mas antiguos se empleaban con éxito los bálsamos balsámicos en el tratamiento de las flegmasias crónicas, que no podían soportar el uso de las trementinas.

El bálsamo de tolú cuyo descubrimiento es anterior á Dioscorides, era ya entónces empleado en el tratamiento de todos los flujos mucosos de las enfermedades crónicas del pulmón, catarrales y nerviosas, así como en las afecciones de la laringe que producen ronquera y extinción de voz, *raucedines* y *aphoniæ* y hasta en la tisis tuberculosa. Dice Mortón, con referencia á una preparación pilular compuesta en su mayor parte de Bálsamo de Tolú: *Istæ pilulæ, in scerbuticorum et scrofulorum lenta phtisi (quæ quidem sunt frequentissimæ phtisies), ubi febris (si ulla est) est admodum mitis, et ewputum phlegma qaadamtenus glutinosum, asthaticorum ritu, curationem non tantum in orincipio morbi verum ctiam in progressu insigneter promovent.*

La reputación del bálsamo de tolú está bien establecida y basta recordar esos antiguos trabajos para indicar que no tratamos aquí de una de esas preparaciones cuya eficacia es tan pasagera como la boga, pero sí de un buen producto de antigua fama.

Con la adición del *alquitrán de Noruega* á esas dos sustancias de tan incontestable y universalmente reconocida actividad, se llega á componer un medicamento de un efecto seguro y de una energía hasta ahora desconocida, que puede apreciarse por la de sus elementos.

El *alquitrán vegetal (pix liquida)* del grupo de los trementinados, se obtiene por la destilación de la madera de pino que no produce ya trementina. Preséntase bajo la forma de una masa medio fluida (de consistencia siruposa) de color oscuro, de olor empireumático, de sabor acre.

Es una mezcla compleja de resina y de un aceite esencial empireumático, formado, en parte, por la acción del fuego sobre la resina; contiene también carbón.

Bajo el doble punto de vista fisiológico y terapéutico, los efectos del *alquitrán* son parecidos á los de la trementina: pero no se halla contraindicado, como esta última, por los elementos fiebre y congestión inflamatoria.

Empléase con gran éxito, desde tiempo inmemorial, en las afecciones de las vías respiratorias, por la feliz influencia que ejerce sobre la mucosa tráqueo-brónquica.

El hidrolado de *alquitrán* ha recibido en estos últimos tiempos numerosas aplicaciones, merced á los preceptos de preparación también establecidos por Guibourt, Sefort, Soubeiran, Magne-Lahens, Mignot-Geannel y otros sabios.

Después de numerosos ensayos, nos hemos fijado en una fórmula, según la cual hemos hecho preparar por los señores Trowette-Perret, farmacéuticos de París, unas pequeñas cápsulas ovoidales que deben contener cada una:

5 centigramos de creosota pura de haya.

7 centigramos y medio de alquitran purificado de Noruega.

7 centigramos y medio de bálsamo de Tolú.

Estas cápsulas á las que su autor dá el nombre de *gotas Livonnienes de Trouette-Perret*, deben emplearse en las siguientes dosis:

En los casos de poca gravedad y si no se busca mas que un medio profiláctico, pueden bastar dos cápsulas por la mañana y dos por la noche, pero no hay inconveniente en aumentar la dosis.

En los casos mas graves se empezará por cuatro cápsulas por la mañana y cuatro por la noche aumentándose las dosis en términos de llegar á doce cápsulas por día, graduándolas según el estado de la enfermedad y el efecto que se desee obtener.

Es indispensable, cada vez que se toman esas cápsulas, beber la cuarta parte de una copa de líquido: agua, leche, vino, té ligero ó tisana fría ó caliente; lo mejor es tomarlas en las comidas, mitad al almorzar y mitad al comer.

Cuando las *gotas Livonnienes* hayan restablecido la salud, será bueno no cesarlas bruscamente y, en todo caso, tomarlas durante unos quince días á la entrada del invierno como también en los cambios de estación acompañados de tiempo húmedo.

Dr. E. Lasniée.

Unión Médicale, Paris, 21 de Noviembre de 1884.



Reg
que

«
lebr

A
186

en 1

E

la p
la h

R

invi
dele

mac

A

nes

gas,

a

b

c

dad

d

lega

A

Con

1

por

2

pro

apl

3

adm

Revista de la prensa

Reglamento general del Congreso farmacéutico internacional que se ha de celebrar en Bruselas el día 31 de Agosto del presente año.

«Artículo 1.º El sexto Congreso internacional farmacéutico se celebrará en Bruselas del día 31 de Agosto al 6 de Setiembre de 1885.

Art. 2.º El objeto del Congreso es proseguir la obra comenzada en 1865 en Brunswick, y continuada en 1867 en París, en 1869 en Viena, en 1874 en San Petersburgo, y en 1881 en Londres.

El Congreso podrá discutir todas las cuestiones que se relacionen con la profesión farmacéutica, el progreso de la ciencia y sus aplicaciones á la higiene.

Rechazará de sus trabajos cuanto sea extraño á estas materias. Se invita á prestar su concurso á esta obra y á hacerse representar por delegados, á los Gobiernos, Academias, Universidades, Escuelas de farmacias, Sociedades farmacéuticas, de química, de higiene, etc.

Art. 3.º El Congreso agrupará en cuatro secciones todas las cuestiones que se sometan á su estudio por las sociedades de farmacia ó análogas, á saber:

- a) Cuestiones profesionales.
- b) Cuestiones de farmacia teórica ó práctica.
- c) Cuestiones de química en sus relaciones con la higiene y salubridad pública.
- d) Cuestiones relativas á la química general aplicada, biológica ó legal.

Art. 4.º El comité de organización someterá á la deliberación del Congreso cuatro cuestiones, á saber:

1.ª Exámen del proyecto de Farmacopea internacional elaborado por la comisión del último Congreso celebrado en Londres.

2.ª Enseñanza farmacéutica: cuáles deben ser los conocimientos que procedan á los estudios farmacéuticos; estudios farmacéuticos científicos; aplicaciones profesionales.

3.ª Falsificación de las sustancias alimenticias, legislación, servicio administrativo, etc.

4.^a Aguas potables; sus caracteres; en el estado actual de la ciencia cuáles son los mejores procedimientos prácticos que deben recomendarse para la comprobación de dichos caracteres.

Art. 5.º El Congreso perseguirá su fin por medio: *a*) de discusiones en sesión general; *b*) publicación de sus trabajos; *c*) conferencias ó demostraciones experimentales que puedan organizarse durante la reunión de esta Asamblea.

Art. 6.º El congreso durará seis días: habrá dos sesiones en cada uno: la de la mañana estará consagrada á la reunión de las secciones, y la de la tarde á la junta general.

Art. 7.º Independientemente de éstas habrá dos sesiones especiales, la de apertura y la de clausura. En la primera, el comité de organización procederá al nombramiento de la mesa definitiva del Congreso y al de la de las secciones; en la segunda se dará cuenta de todos los trabajos realizados.

Art. 8.º Las secciones discutirán los asuntos sometidos á la orden del día por el comité de organización. Sin embargo, durante el Congreso podrán presentarse otras cuestiones para ser discutidas después de la orden del día por iniciativa de algunos de los miembros del Congreso, de acuerdo con las mesas respectivas.

Art. 9.º En las juntas generales las discusiones se entablarán sobre dictámenes preparados de antemano; y en las secciones se discutirán las comunicaciones presentadas por los miembros del Congreso.

Tanto los dictámenes como las comunicaciones podrán versar sobre hechos ó puntos de doctrina, correspondiendo siempre la responsabilidad á los autores.

Salvo autorización de la Asamblea, un orador no podrá hablar dos veces sobre un mismo asunto, y la duración de los discursos, lectura de comunicaciones, Memorias, etc., no podrá exceder de quince minutos. Esta disposición no será aplicable á los ponentes.

Ninguna Memoria ya publicada ó comunicada á cualquier Sociedad científica, podrá ser leída en las sesiones.

Art. 10. Aun cuando el idioma francés es el que deberá emplearse en las sesiones, los oradores tendrán libertad para usar el que gusten en sus discursos y comunicaciones. En este caso, los que hicieren uso de este derecho, entregarán una traducción íntegra ó compendiada de sus discursos á los secretarios de las sesiones, y tan pronto como sea

posib
de los
Ar
ción
parci
Ar
farma
Ar
los tr
que e
Ar
les de
Ar
nes y
de est
Ar
de eje
los tra
día y
cación
cias p

Hen
un art
hospita
para el
una fie
una an
poco ti
hemorr
úlcer
en el
enferm
pleado
una do

posible el sentido de sus palabras será traducido sumariamente por uno de los individuos de la reunión.

Art. 11. El comité de organización es el encargado de la publicación de los trabajos del Congreso y decidirá acerca de la inserción total, parcial ó no publicación de las memorias, comunicaciones etc.

Art. 12. El Congreso se compondrá de cuantas personas, sean ó no farmacéuticos, abonen la cuota de 10 francos y remitan su conformidad.

Art. 13. Todos los miembros tendrán el derecho de tomar parte en los trabajos y deliberaciones del Congreso y á que se les entregue lo que el mismo publique.

Art. 14. El comité de organización nombrará las mesas provisionales de las secciones, y éstas las definitivas.

Art. 15. El comité recibirá con reconocimiento todas las publicaciones y comunicaciones que se le dirijan. La Memoria final dará cuenta de estos envíos, y el comité podrá dar cuenta de ellos al Congreso.

Art. 16. Un reglamento especial fijará las medidas suplementarias de ejecución que deberán adoptarse para asegurar la buena marcha de los trabajos del Congreso. En Boletín especial aparecerá la orden del día y las actas de las sesiones, dando además, si hubiese lugar, la indicación de las excursiones, fiestas, etc., etc., y en general cuantas noticias puedan ser útiles á los individuos del Congreso.»

*
*
*

Hemos leído con gusto en la *Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*, un artículo del doctor don Juan Manuel Mariani, médico de número del hospital de la Princesa, preconizando las enemas de sangre desfibrinada, para el tratamiento de la anemia: el autor ha empleado este método en una fiebre tifoidea ataxo adinámica, que había dejado al enfermo con una anemia marcadísima, resistiendo á todo tratamiento, obteniendo en poco tiempo un feliz resultado: después en otra tifoidea con grandes hemorragias intestinales, con igual resultado: otro caso en el que una úlcera gástrica produciendo abundantes hematómesis, habían producido en el enfermo, una anemia aguda, curó por completo de esta grave enfermedad que puso en grave peligro su vida; y últimamente ha empleado este método con igual resultado a los anteriores, en la recaída de una dotinentería en extremo grave.

El manual operatorio es sencillísimo y está al alcance de todos:

La sangre del carnero se recibe en una vasija previamente calentada al baño de maría y sumergida en agua caliente para evitar su enfriamiento.

A medida que va cayendo, se desfibrina enseguida por el procedimiento ordinario del batido, y una vez desfibrinada, se recoge con una geringa de estaño también calentada con agua, y perfectamente limpia, y se inyecta en el recto, aconsejando al enfermo que la retenga cuanto pueda.

En las dos ó tres primeras veces suelen á la media ó una hora devolver los enfermos alguna porción de sangre coagulada, pero después parece que se establece en el recto cierta tolerancia y no devuelven la más pequeña porción de la cantidad que se inyecta. La operación se practica una vez al día.

Es preferible emplear la sangre de carnero á las otras, tanto por el diámetro de los glóbulos de aquella, como por la facilidad que hay de trasportar vivo á este animal hasta la habitación del enfermo.

Nadie habrá que ponga en duda la absorción de la sangre por el recto, tanto porque la propiedad absorbente de la mucosa de esta parte del tubo digestivo está perfectamente demostrado, cuanto porque habiéndose practicado inyecciones de sangre en el peritoneo y en otras cavidades, se ha podido comprobar el paso del glóbulo rojo al torrente sanguíneo.

Merece ciertamente este método ser empleado, tanto por ser perfectamente racional dando en la práctica felices resultados, como por la sencillez de su aplicación y por que dado caso que no cure al enfermo, no puede tampoco agravar en nada su situación.

CRÓNICA

Con el objeto de atender á las pérdidas ocasionadas por los terremotos, en nuestros compañeros de las provincias de Granada y Málaga, donde se han sentido los efectos de tan dolorosa catástrofe, la *Academia Médico-Quirúrgica Española*, ha abierto una suscripción bajo las condiciones siguientes:

I. Queda abierta la suscripción en el local de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Montera, 22, bajo, de dos á cinco de la tarde, hasta el 15 de Febrero.

II. La lista de donativos, se publicará en los periódicos profesionales que á ello se presten gustosos y terminada la suscripción, en una hoja impresa, que se procurará circule de una manera profusa y en la cual se harán constar también la inversión de los fondos recaudados.

III. Se admiten solicitudes reclamando socorros, atendiendo para las preferencias á las siguientes condiciones:

1.^a Huérfanos de médicos ó farmacéuticos por motivo de los terremotos:

2.^a Viudas de individuos de ambas profesiones, con predilección, las que hayan quedado con hijos:

3.^a Médicos ó farmacéuticos que hayan quedado inútiles para la continuación del ejercicio de sus profesiones, y;

4.^a Si, por fortuna no se hiciera ninguna reclamación, por no haber quien se encontrara en las espresadas condiciones, se remitirá á los médicos titulares de los pueblos mas castigados por la catástrofe para que ellos inviertan los fondos en acudir á las mas urgentes necesidades de los hospitales y asilos benéficos.

La Academia Médico-Quirúrgica inicia la suscripción entregando 250 pesetas de sus fondos de tesorería.

La comisión de recaudación é inversión: Presidente: J. M. de Galdo.—Vocales: Mariano Salazar, Basilio Sanmartín, Francisco Marin, Isidro Osio, Juan R. Gomez Pamo, Aurelio del Rio y Secretario Nicolas R. y Abaytua.

Hemos recibido la visita de los «Archivos de Medicina y Cirujía de los niños,» revista mensual, órgano de las clínicas del Hospital del Niño Jesús, que bajo la dirección del distinguido médico de dicho

hospital doctor don Baldomero González Alvarez, ha empezado á publicarse en Madrid.

Accedemos gustosos al cambio que nos propone tan ilustrada publicación, y al devolverle el saludo, le deseamos larga vida y prosperidad.

Nuestro distinguido compañero, antiguo redactor de nuestro colega *El Siglo Médico*, don Ramón Serret, donde tan bien ha sabido demostrar sus especiales aficiones y envidiables conocimientos en *vacunología*, ha sido declarado cesante del cargo de médico-visitador, que, merced á ellos, y casi desde sus comienzos, venía desempeñando en el Instituto de vacunación del Estado.

Lamentamos lo que tantas veces hemos lamentado, y es que no se busquen los hombres para los cargos, porque de ser así, y que en las esferas oficiales hubiera este criterio, el cariño que profesa y la ilustración que tiene á la vacunología el señor Serret, son sobradas circunstancias para ocupar un destino donde tan buenos servicios ha prestado, así á la ciencia como al mismo Estado.

Creemos deber llamar la atención de los señores médicos, sobre los *Gránulos impresos y dosados de L. Frére*, farmacéutico, rue Jacob, 14, en París. «Medalla de oro en la Exposición universal de 1878.»

Todos los gránulos L. Frére (Estricnina, Atropina, Digitalina, etc.), están hechos con el pildorero y no grageificados; en cada gránulo exactamente dosado, se hallan muy legiblemente impresos el nombre del principio activo y la dosis del mismo. Así se ha logrado imposibilitar en absoluto cualquier error.

Recétense, pues, *Gránulos impresos de L. Frére*.